

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Traducción e Interpretación
Doble Grado:	
Asignatura:	Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C
Módulo:	Módulo 4: Traducción
Departamento:	Filología y Traducción
Año académico:	2011-2012
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura

Juan Jiménez Salcedo

2.2. Profesores

Nombre:	Juan Jiménez Salcedo
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Filología francesa
Categoría:	Profesor Contratado Doctor (acreditado como Profesor Titular de Universidad).
Horario de tutorías:	Ver espacio de la asignatura en webCT o ficha del profesor en la página web de la Facultad de Humanidades.
Número de despacho:	2-3-13
E-mail:	jimsal@upo.es
Teléfono:	954.977.338

GUÍA DOCENTE

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	
Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

GUÍA DOCENTE

Nombre:	
Centro:	
Departamento:	
Área:	
Categoría:	
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	
E-mail:	
Teléfono:	

--

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Comprender las etapas del proceso traductor (comprensión, desverbalización, reexpresión, verificación).
- Alcanzar un alto nivel de comprensión lectora en la lengua de partida, sabiendo reconocer sus propias limitaciones.
- Saber redactar textos en la lengua de llegada, gramaticalmente correctos y pragmáticamente adecuados.
- Utilizar técnicas básicas de documentación.
- Conocer las diferencias ortotipográficas entre el castellano y el francés.
- Conocer las diferencias léxicas entre el castellano y el francés en ciertos campos y registros.
- Conocer las diferencias sintácticas entre el castellano y el francés.
- Familiarizarse con las tipologías textuales, sobre todo con los textos pragmáticos (con predominio de la función informativa) y los de campos y registros propios del mercado laboral.
- Conocer las diferencias discursivas entre el castellano y el francés: coherencia y cohesión textuales.
- Ampliar los conocimientos sobre las diferencias pragmáticas y semióticas entre el castellano y el francés.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura de Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua C, es una materia considerada "obligatoria" dentro del plan de estudios de Grado en Traducción e Interpretación y del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide.

Tiene una carga de 6 créditos ECTS y se imparte en el primer semestre del 3er curso. Se enmarca dentro del Módulo 4 de traducción.

Esta asignatura abre el bloque formativo de traducción de la lengua C, que en su conjunto pretende desarrollar la competencia traductora y ser capaz de producir traducciones fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.

En esta asignatura se introducirán conceptos teóricos sobre la traducción en general y sobre la traducción de textos no especializados en la combinación lingüística francés-español. Al mismo tiempo supone la primera toma de contacto del estudiante con la práctica de la traducción de la lengua C (francés). Se considerará el español como lengua A o lengua materna, por lo que se exigirá un nivel avanzado de conocimiento y

GUÍA DOCENTE

competencia en esta lengua.

Al tratarse de una materia introductoria, a pesar de impartirse en el 3er curso, son muy importantes las materias de otros bloques impartidas en el primer y segundo curso, así como la asignatura de Introducción a la Práctica de la Traducción de la Lengua B (perteneciente al mismo Módulo 4 e impartida en 2º) ya que constituyen la base de los conocimientos previos lingüísticos, teóricos e instrumentales necesarios para el estudiante.

Como materia introductoria a la traducción de la lengua C, los conceptos impartidos en ella son muy necesarios para el buen hacer de materias posteriores, como las obligatorias de Traducción Especializada C I y II (lengua francesa) –de tercer y cuarto curso respectivamente– y la Traducción de Software y Páginas Web de la lengua C (2º semestre del 3er curso).

Así pues, esta asignatura permite al alumno tener una iniciación a la práctica de la traducción como actividad profesional de mediación interlingüística e intercultural previa a la profundización que cursará más tarde en las asignaturas de traducción especializada.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Haber aprobado las asignaturas Lengua CI, Lengua CII, Lengua CIII y Lengua CIV.

4. COMPETENCIAS

GUÍA DOCENTE

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Comunicar en lengua española ideas ajenas, expresadas en la lengua C, al más alto nivel por escrito.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
- Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.
- Traducir textos escritos en la lengua extranjera C.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Razonar de forma crítica.
- Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados.
- Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.
- Comunicarse por escrito en la lengua A usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo
- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.
- Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.
- Manejar los recursos TIC.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de producir traducciones fluidas y correctas para facilitar la comunicación entre hablantes de diferentes lenguas y culturas.
- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción.
- Ser capaz de gestionar la información.

GUÍA DOCENTE

- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Conocer los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer la profesión: métodos de trabajo en traducción, tipos de traducción, necesidades del traductor en materia de formación, mercado actual de la traducción, perspectivas de futuro.
- Reflexionar sobre la ética de la traducción. Familiarizarse con los códigos deontológicos. Conocer las distintas asociaciones profesionales, las ventajas de formar parte de alguna de ellas.
- Adquirir estrategias de documentación de calidad.
- Conocer la tipología textual básica.
- Conocer las normas básicas de presentación y ortotipografía en las dos lenguas de trabajo.
- Identificar problemas de traducción y aplicar las estrategias y técnicas más adecuadas para su resolución.
- Aprender a trabajar en equipo, aprovechando la cooperación de todos los miembros del grupo para mejorar la calidad de la traducción conjunta.
- Adquirir nociones básicas sobre terminología y lexicografía que puedan aplicarse a la labor del traductor.
- Aprender a revisar traducciones propias y ajenas.
- Ser capaz de autoevaluarse, de reconocer las carencias culturales que impidan realizar una traducción de calidad y aplicar una estrategia autodidacta para solventar las faltas puntuales de conocimientos.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. Competencias del traductor
2. Principios de calidad en traducción profesional
3. Los actores de la traducción profesional y la función del texto
4. El encargo en traducción
5. Justificación de fuentes de traducción
6. Ejercicios prácticos

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende dos tipos de actividades:

I ACTIVIDADES PRESENCIALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB): consistirán en exposiciones a cargo del profesor en las que se planteará el marco teórico de los contenidos del programa, con referencias continuas a la práctica de la traducción.

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD): Consistirán en actividades prácticas de introducción a la traducción, actividades de traducción propiamente dicha y de revisión de traducciones así como la elaboración de comentarios traductológicos.

TUTORÍAS: de seguimiento y orientación.

II ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Consistirán en traducciones individuales, traducciones en grupo y en lecturas complementarias sobre la traducción en general y sobre las materias abordadas en los textos que se van a traducir.

Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la plataforma virtual Blackboard, en la que el profesor irá publicando a lo largo del curso los documentos con los que se trabajará en clase, así como otros documentos para ilustrar el contenido de la asignatura.



GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

GUÍA DOCENTE

7.1. Horas de trabajo que se deben dedicar a la asignatura para superar la evaluación:

Tal y como establece el artículo 3 del Real Decreto (RD) 1125/2003, de 5 de septiembre, el crédito europeo (crédito ECTS) es “la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudio de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”. La asignatura tiene asignados un total de 6 créditos ECTS en la Memoria presentada ante la Agencia Española de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), organismo del Ministerio de Educación encargado de verificar la calidad de los programas y otorgar el carácter de oficialidad a los programas de grado de las universidades españolas.

En el artículo 4.3 del mismo RD, se establece que “[e]n la asignación de créditos a cada una de las materias que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación”. Por otro lado, el RD, en su artículo 4.3, establece que el número mínimo de horas por crédito será de 25.

Teniendo en cuenta el número mínimo de horas por crédito que fija el RD, esta materia, de 6 créditos, supone **150 horas de trabajo personal del alumno**, de las que se detrae la docencia presencial. La programación de la asignatura está pues concebida teniendo en cuenta esos parámetros temporales.

7.2. Método de evaluación

7.2.1. Evaluación en la convocatoria de curso

En aplicación del principio expresado en el artículo 5.1.c. de la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, se adopta para esta asignatura el método de evaluación continua como una forma de garantizar al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de modo progresivo y secuenciado. Tal y como se establece en el artículo 5.2. de la citada norma, el sistema de evaluación continua se desarrollará durante el período docente en que se imparta la asignatura.

En el caso concreto de esta asignatura, su evaluación se desarrolla de la siguiente manera:

- La nota final equivaldrá a la media aritmética de las siguientes notas:

- 1) Nota media de los trabajos prácticos desarrollados en grupo.

GUÍA DOCENTE

- 2) Nota del primer examen, que se realizará a mitad de semestre.
- 3) Nota del segundo examen, que se realizará al final del semestre.

A ese respecto, será muy importante tener en cuenta lo siguiente:

- La nota media de los dos exámenes debe ser igual o superior a 5/10. Esta nota es eliminatoria, por lo que no conseguir 5 implicará la calificación de suspenso.
- La nota media de los trabajos prácticos realizados en grupo debe ser igual o superior a 5/10. Esta nota es eliminatoria, por lo que no conseguir 5 implicará la calificación de suspenso.
- La entrega de los trabajos prácticos en grupo es obligatoria. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.3. de la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, solo se permitirá que el alumno deje de entregar, como máximo y previa justificación debidamente presentada al profesor, dos trabajos a lo largo del semestre. Al tercer trabajo sin presentar se calificará al alumno directamente como No Presentado y no se tendrá en cuenta ninguna otra nota durante esa convocatoria.
- La realización de los exámenes es obligatoria. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.3. de la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, la ausencia de cualquiera de los dos exámenes que tendrán lugar durante el semestre implicará la calificación de No Presentado y no se tendrá en cuenta ninguna otra nota durante esa convocatoria.

7.2.2. Evaluación en la convocatoria de recuperación de curso

Tal y como establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio. Atendiendo a lo especificado en dicha norma – concretamente en los apartados a, b y c del artículo 8.2– se contemplan los siguientes supuestos de evaluación:

- 1) El estudiante que haya obtenido una nota media igual o superior a 5 en los trabajos prácticos realizados en grupo podrá mantener esta nota en la calificación de recuperación de curso, a razón del mismo porcentaje que obtuvo en la evaluación de la convocatoria de curso. Dado que en la convocatoria de curso la nota de proyectos hace media con las dos notas de exámenes, se entiende que, en la media de la convocatoria de recuperación, dicha nota equivale a un coeficiente 1, frente al examen de recuperación, que tendrá un coeficiente 2, según la siguiente fórmula, que expresa una correlación de notas exactamente igual que la aplicada para la convocatoria de curso: $[\text{nota de trabajos prácticos en grupo entregados durante el semestre} + (\text{nota del examen de recuperación} \times 2)] / 3$.
- 2) Los estudiantes que no hayan seguido el proceso de evaluación continua o que no hayan superado el bloque de trabajos prácticos realizados en grupo serán evaluados, en la convocatoria de recuperación de curso, del total de

GUÍA DOCENTE

conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100% de la calificación total de la asignatura.

- 3) Aunque el estudiante haya superado con éxito el bloque de trabajos prácticos en grupo, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado anterior, siempre que renuncie a la calificación obtenida en el citado bloque. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

7.2.3. Evaluación de los estudiantes *incoming*

Los alumnos *incoming* en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios que los estudiantes regulares de la Universidad Pablo de Olavide. Deberán por lo tanto integrarse en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural.

Para la superación de los objetivos de esta asignatura se requiere un **conocimiento avanzado de la lengua española** (como mínimo **equivalente a un nivel C1** del Marco Común Europeo de Referencia).

7.3. Comunicación de fechas de entrega de trabajos y exámenes

Las fechas de entrega de trabajos, así como las de celebración de exámenes, se comunicarán por escrito mediante el correo electrónico de la aplicación Blackboard, nunca de manera oral en clase. Una vez comunicadas, y salvo reclamación expresa realizada por escrito en los 5 días hábiles posteriores a la recepción del correo, dichas fechas se considerarán firmes y no podrán ser modificadas bajo ningún concepto. Se recomienda pues encarecidamente al alumnado que habilite la plataforma de la asignatura para que los avisos lleguen directamente a su correo electrónico. Para ello se dispone del siguiente tutorial en línea: <http://upotv.upo.es/video/45>

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Esta bibliografía es orientativa. Se indicarán otras referencias en el espacio de la asignatura en Blackboard, especialmente las referencias relativas a herramientas de trabajo en línea.

Bibliografía general sobre la traducción francés-español

BARCELÓ MARTÍNEZ, T 2009 “La expresión de la cantidad en textos económicos franceses y su traducción al español. Análisis a partir de un corpus electrónico” (ponencia), Interdisciplinariedad, Lenguas y Tic: Investigación y enseñanza, Instituto

GUÍA DOCENTE

Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas. Universidad de Valencia.

BORDA LAPÉBIE J.M.,(2004) Prácticas de traducción Español-Francés con anotaciones y Ejercicios léxico-gramaticales. Granada, Comares Interlingua

----- (2005) Estructuras Circunstanciales en la traducción Francés-español/Español-Francés con Ejercicios. Granada, Comares Interlingua.

----- (2006) Estructuras morfológicas en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios. Granada, Comares Interlingua

DURAND, M.: Traduciendo la prensa: aprender el francés y el español: entrenamiento a la traducción. Málaga: Libros ENCASA, 2008.

ECO, U., traducción de Lozano Miralles, H., Decir lo mismo, Barcelona: Lumen, 2008.

GILE, D.: La traduction : la comprendre, l'apprendre, Paris: Presses Universitaires de France, 2005.

HERAS DÍEZ, F. Materiales para la traducción económico-financiera francés-español. Alicante. Editorial Club Universitario, 2005.

HORTAL, A. Ética profesional de traductores e intérpretes, Bilbao. Desclée de Brouwer.2007

HURTADO ALBIR, A. Traducción y traductología. Introducción a la traductología. Madrid: Cátedra, 2001.

KELLY, D. (ED.), (2000) La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales. Editorial Comares, Granada

LOBATO, J et al. (2010) La traducción francés-español de textos económicos de divulgación. en Adversus VII, páginas 73-118.

NOBS-FEDERER, M. L., La traducción de folletos turísticos: ¿qué calidad demandan los turistas?, Granada: Comares, 2005.

ORTEGA ARJONILLA, E Y ECHEVERRÍA PEREDA, E. (1996) Enseñanza de lenguas, traducción e interpretación (francés-español). Universidad de Málaga. Málaga

PYM, A., Pour une éthique du traducteur, Arras: Artois Presses Université, 1997.

RAJAUD, V., Traducir : initiation à la pratique de la traduction, Paris: Armand Colin, D.L., 2006.



GUÍA DOCENTE

SALES SALVADOR, D.: La Biblioteca de Babel: documentarse para traducir, Granada: Comares, 2005.

SAN GINÉS AGUILAR, P. & ORTEGA ARJONILLA, E. (EDS.) (1997): Introducción a la traducción jurídica y jurada (francés-español). Editorial Comares, colección interlingua n° 1, Granada. 1ª ed. (1996), 2ª ed. (1997).

TRICÁS PRECKLER, M., Manual de traducción francés-castellano, Barcelona: Gedisa, 1995.

Bibliografía general sobre la redacción en español y francés y recursos documentales:

AGENCIA EFE: Manual del español urgente, Madrid: Cátedra, 1994.

ALGO MÁS QUE TRADUCIR, Blog sobre traducción profesional, localización de videojuegos y tecnologías de la traducción <http://algotrasladucir.com/>

BOSQUE IGNACIO (dir.), (2004) Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo, Madrid, Ediciones SM,

LIBRO DE ESTILO, EL PAÍS Disponible en: http://estudiantes.elpais.com/libroestilo/indice_estilos.htm

LIBRO DE ESTILO INTERINSTITUCIONAL. Unión Europea. En Línea. Disponible en: <http://publications.europa.eu/code/es/es-000100.htm>

MARTÍNEZ DE SOUSA, J, Diccionario de usos y dudas del español actual, Gijón, Trea, 2008

-----Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas, Gijón, Trea, 2007.

MARTÍNEZ DE SOUSA (página web, con referencias a sus obras, artículos y escritos en línea) <http://www.martinezdesousa.net/index.html>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2010 Nueva gramática de la lengua española. Espasa

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2010 Nueva Ortografía de la lengua española. Espasa

ZINGLE, H. (2003) Dictionnaire combinatoire du français - Expressions, locutions et constructions. Maison du dictionnaire.